

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20238** *PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES NAVAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución número 38/09 dimanante de autos 618/08 seguidos a instancias de don Ramón Hernández Andreu, en los que en esta fecha se ha dictado auto declarando al ejecutado Proyectos y Construcciones Navas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 16.734,38 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme a lo dispuesto en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 8 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090046231-1